



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA RICMETRUCKS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas treinta minutos, en las instalaciones RICMETRUCKS S.A., ubicadas en el Edificio Emporium en el piso 17 oficina 18 en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **RICMETRUCKS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Merizalde Moreira Rosa Elena**, propietario de nueve mil acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento; representada a través de un instrumento privado de representación a favor del **RICAURTE RAMIA JUAN CARLOS**
- 2.- **Ricaurte Merizalde Jean Carlo**, propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativa de un dólar, pagada en un cien por ciento.

Por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, ochocientos dólares; existe el quórum necesario, secretaria informa que puede instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

Preside la Junta **Ricaurte Merizalde Jean Carlo**, en su calidad de *Presidente*; y como **Secretario Ricaurte Ramia Juan Carlos**, en representación de la **Gerente General Merizalde Moreira Rosa Elena**, quien, para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta, procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a los que tienen derecho, la cual se incorpora al acta.

La presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los Dividendos a los accionistas, correspondientes al ejercicio económico 2018;

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día.

Puesto en consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra Jean Carlo Ricaurte Merizalde y expone que en consideración a que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 presentados por el Gerente General y las Notas Explicativas suscritas por la CPA. Carolina Troya Cubiña demuestran que se han cumplido las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; se aprueben El Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre del 2018.

El presidente pone en consideración de la sala la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

Ricaurte Ramia Juan Carlos, en representación de la **Gerente General Merizalde Moreira Rosa Elena** presenta el informe económico al 31 de diciembre del 2018.

Toma la palabra Jean Carlo Ricaurte Merizalde y mociona que se apruebe el informe del Gerente General, **se pone en consideración de la sala la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad.**

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día.

El Presidente, concede la palabra a la comisaria Msc. C.P.A. Alexandra Tamayo Montesdeoca a fin de que exponga y de su opinión sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre del 2018. La comisaria expone que, revisados los libros y documentos, se ha comprobado que han cumplido con las disposiciones legales y con las Normas Internacionales de Información Financieras emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que no hay ninguna observación que hacer a los Estados Financieros.

El Presidente agradece a la comisaria su informe y expone a la sala la satisfacción de que la empresa está cumpliendo las normas legales y contables que regulan el funcionamiento de la misma y mociona aprobar el informe de la comisaria al 31 de diciembre del 2018. **El mismo que es aprobado por unanimidad de la sala.**

Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día.

El presidente de la sala expone que los dividendos disponibles para repartir a accionistas sean acumulados.

El Presidente solicita que se notifique por secretaría al departamento administrativo, por lo que termina la presente Junta General, por lo que se declara un receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, los asistentes la aprueban por unanimidad y la firman en unidad de acto. Y, declarando concluida la junta, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las trece horas y treinta minutos del once de abril del 2019.



p. Rosa Elena Merizalde Moreira
Accionista - Gerente General



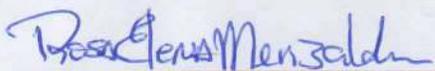
Jean Carlo Ricaurte Merizalde
Accionista - Presidente

Guayaquil, 4 de abril del 2019

Sr.
Juan Carlos Ricaurte Ramia
Presidente
Ricmetrucks S.A.
Ciudad. -

Por medio de la presente, yo **Rosa Elena Merizalde Moreira** con cédula de identidad número **0912843554**, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en un cien por ciento de **Ricmetrucks S.A.**; autorizo a **RICAURTE RAMIA JUAN CARLOS** con cédula de identidad número **0913561999** para que ejerza la representación convencional con derecho a voto por cada una de las acciones de mi propiedad; La autorización es conferida con el único fin de ejercer mi derecho a voto únicamente sobre el orden del día en la **Junta General Ordinaria** de Accionistas de **Ricmetrucks S.A.** a celebrarse el día 11 de abril del 2019 a las 12h00 en Edificio Emporium, piso 17, oficina 8.

Agradeciéndole por la atención a la presente le saluda atentamente,



Rosa Elena Merizalde Moreira
C.I. 0929538130
Gerente General – Accionista
Ricmetrucks S.A.